UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 224/2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CON ID Nº 237.143"

San Lorenzo, 16 de mayo de 2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 126/2012, con expediente de entrada Nº 312.072, con fecha de publicación el 12 de abril de 2012;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 011/2012;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 09/2012 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 11/2012 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 4581/12 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012; y su Decreto Reglamentario N° 8334/12

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 43º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2012, "Adquisición de Vehículos para la Institución".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 02/2012 "Adquisición de Vehículos para la Institución", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **AUTOMOTOR S.A.**, por un monto total de **Gs. 677.400.000.- (Guaraníes Seiscientos setenta y siete millones cuatrocientos mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten del Contrato, al Subgrupo del Objeto del Gasto 530 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES", con fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2012 y 2013 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2013 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * DECANATO * VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Prof. Dr. FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES
Decano

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"